

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 24/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve el procedimiento para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de dirección del centro integrado público de Formación Profesional Virgen de Gracia de Puertollano. [2021/7723]

Por Resolución de 02/06/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 107 de 8 de junio de 2021) se anunció la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de dirección del centro integrado público de Formación Profesional Virgen de Gracia de Puertollano.

Transcurrido el plazo establecido, no consta la presentación de solicitud alguna.

Por todo lo anterior esta Consejería ha resuelto:

Único: declarar desierto el puesto de dirección del centro integrado público de Formación Profesional Virgen de Gracia de Puertollano.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra esta podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de dicha publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Toledo, 24 de junio de 2021

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes
ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ